

PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE LA DEMARCACIÓN DE VALL D'ALBA



AÑO DE REDACCIÓN: 2012

DOCUMENTO
SÍNTESIS

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	ANÁLISIS HISTÓRICO DE INCENDIOS	3
3.	ANÁLISIS DEL RIESGO	5
4.	PLAN DE PREVENCIÓN DE CAUSAS.....	7
	4.1. Análisis y Diagnóstico.....	7
	4.2. Líneas de actuación.	7
5.	PLAN DE VIGILANCIA, DETECCIÓN Y DISUASIÓN.....	8
6.	PLAN DE INFRAESTRUCTURAS.	9
	6.1 Red de áreas cortafuegos	9
	6.2 Red viaria	11
	6.3 Red hídrica	12
7.	NORMAS TÉCNICAS, INSTRUCCIONES Y GUÍAS	14
8.	FICHAS MUNICIPALES.....	15
9.	PROGRAMACIÓN ECONÓMICA Y TEMPORAL	16

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de prevención de incendios forestales de la demarcación de Vall d'Alba es un instrumento de planificación, el cual supone el escalón superior de la pirámide de documentos de planificación sobre un territorio concreto (de superficie inferior a la Comunitat Valenciana); es decir, a partir de las actuaciones básicas descritas o definidas y de los criterios, normas técnicas, instrucciones y guías que contiene el plan se derivará el resto de la planificación, o se adaptará (en su caso) la existente cuando contradiga los objetivos y especificaciones del plan de prevención de incendios forestales de demarcación.

El contenido de los planes de prevención de incendios de demarcación se ajusta a lo indicado en el Reglamento de la Ley 3/1993, Forestal de la Comunidad Valenciana. El plan de prevención de incendios forestales de la demarcación tiene una vigencia de 15 años a contar desde su aprobación, con revisiones ordinarias cada 5 años.

El Plan se estructura en varios documentos, tal y como se puede ver en la siguiente figura.

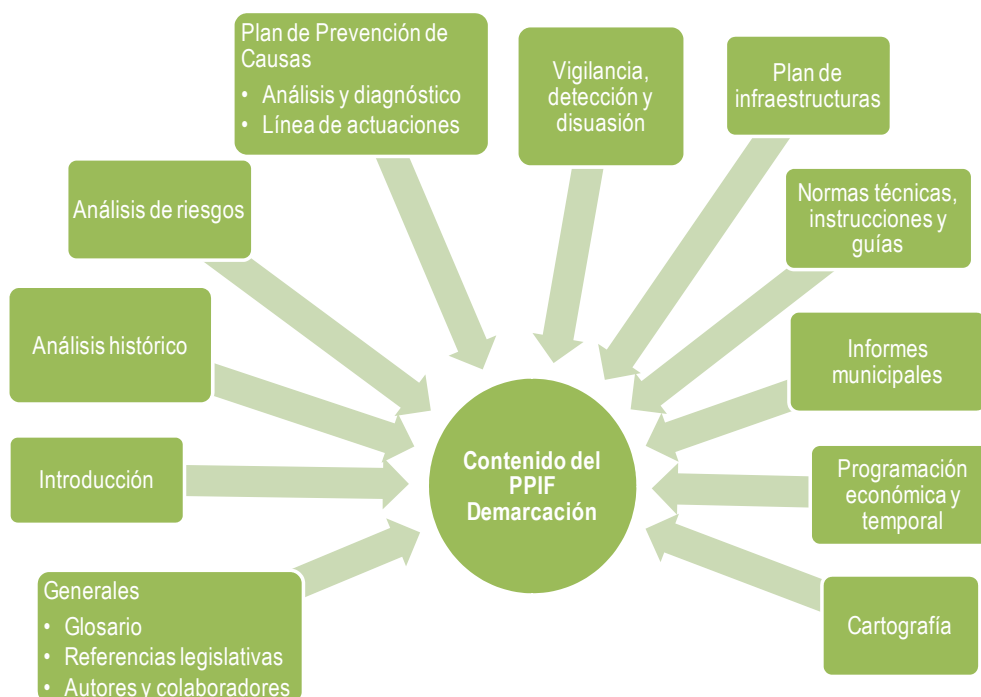


Figura 1: Documentos que componen en Plan de prevención de incendios forestales de demarcación.

El ámbito de actuación del presente Plan de Prevención de Incendios Forestales es la demarcación forestal de Vall d'Alba, sita en la parte centro de la provincia de Castellón. Administrativamente la demarcación de Vall d'Alba se encuentra dividida en tres comarcas: El Alt Maestrat, L'Alcalatén y la Plana Alta. Los municipios de Ares del Maestre, Catí y Villafranca del Cid pertenecientes a la comarca de El Alt Maestrat se encuentran englobados en el Plan de Prevención de Incendios de la Demarcación de Sant Mateu.

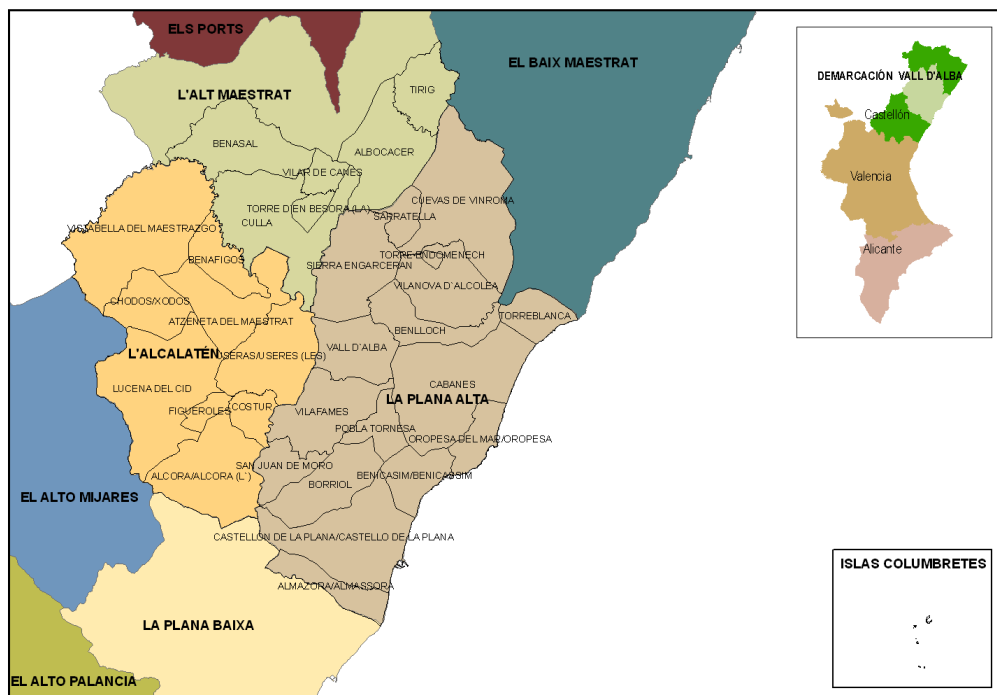


Figura 2. Localización de la Demarcación de Vall d'Alba. Comarcas que la componen.

El Plan de Prevención de incendios de la demarcación de Vall d'Alba está integrada por los siguientes municipios:

Tabla 1. Municipios incluidos en el Plan según comarcas			
El Alt Maestrat	El Alcalatén	La Plana Alta	
Albocàsser	Atzeneta del Maestrat	Almassora /Almazora	Orpesa / Orpesa del Mar
Benasal	Benafigos	Benicàssim / Benicasim	Sant Joan de Moró
Culla	Costur	Benlloch	Sarratella
La Torre d'En Besora	Figueroles	Borriol	Sierra Engarcerán
Tírig	L'Alcora	Cabanes	Torreblanca
Vilar de Canes	Lucena del Cid	Castellón de la Plana / Castelló de la Plana	Vall d'Alba
	Useras / Les Useres	La Pobla Tornesa	Vilafamés
	Vistabella del Maestrazgo	La Torre d'en Doménec	Vilanova d'Alcolea
	Xodos / Chodos	Les Coves de Vinromà	

La demarcación de Vall d'Alba tiene una superficie total de 195.564,79 hectáreas, de las que 110.723,06 hectáreas son forestales. La superficie forestal gestionada por la Generalitat asciende a 7.782,67 hectáreas. Asimismo engloba íntegramente a los Parques Naturales del Desert de les Palmes, les Illes Columbretes, el Prat de Cabanes-Torreblanca y parcialmente el Parque Natural del Penyagolosa. El Parque Natural del Penyagolosa es el único Parque Natural que no cuenta con el Plan de Prevención de Incendios Forestales aprobado. De los 32 municipios que forman parte de la demarcación de Vall d'Alba, sólo Benicasim, Borriol, Cabanes, Castellón de la Plana y Torreblanca cuentan con Plan Locales de Quemadas, en los que se organiza el uso del fuego para tareas agrícolas. Por otra parte, ningún municipio dispone del Plan local de prevención de incendios forestales.

2. ANÁLISIS HISTÓRICO DE INCENDIOS

La realización del análisis estadístico tiene el objeto de estudiar la problemática particular de la demarcación. Este análisis va ayudar en la planificación de las medidas de prevención y a tomar medidas correctoras que sean oportunas para mantener la máxima operatividad y eficacia del dispositivo de vigilancia.

Los datos utilizados se han obtenido a partir de la información de los incendios de toda la Comunitat Valenciana, proporcionada por la *Conselleria competente en prevenció de incendios*, para la serie de años de 1999 a 2008. El estudio realizado abarca una serie de 10 años y aborda tanto el estudio de la propia demarcación como una comparación con los datos provinciales en una superficie de 10.000 ha.

Los factores principales que se consideran en la estadística son el número de incendios, superficie afectada por el fuego, distribución temporal, causas que lo producen, efectividad por causa, etc.

Análisis de causas

Dentro del periodo de estudio se produjeron 400 incendios, siendo la superficie afectada de 9.303,22 hectáreas (8,40 % de la superficie forestal). Las causas de los incendios en la demarcación en los últimos años se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Incendios por causa (Demarcación de Vall d'Alba, 1999-2008)			
Causa	Nº incendios	Superficie quemada (ha)	Superficie media incendio según causa
Rayo	140	484,82	3,46
Intencionado	113	1.699,59	15,04
Quema agrícola	45	628,98	13,97
Fumadores	26	479,11	18,42
Desconocida	20	12,59	0,63
Otras negligencias	16	19,10	1,19
Hogueras	12	5,41	0,45
Quema de basuras	7	0,69	0,09
Escape de vertedero	6	22,22	3,70
Líneas eléctricas	5	166,70	33,34
Motores y máquinas	5	5.782,7	1.156,54
Incendio reproducido	4	0,81	0,20
Trabajos forestales	1	0,5	0,5
Total	400	9.303,22	23,25

Las principales problemáticas son las causas naturales (35%), y el factor humano (65%), este último asociado a intencionalidad (28,25%), quemas agrícolas (11,25%), fumadores (6,5%) y otras negligencias (4%), etc.

Destacar aquellos incendios que tras ser investigados no ha sido podido determinar su causa, cuyo porcentaje medio en el periodo de estudio considerado asciende al 5%.

Asimismo, se ha realizado la comparativa relativizada a 10.000 hectáreas de terreno forestal en la provincia de Castellón y en el ámbito de estudio, de tal forma que se ha comparado la problemática en

ambas superficies. El número de incendios forestales ha sido bastante superior en la demarcación que en el conjunto de la provincia, 3,6 incendios/10.000 ha forestales frente a 2,78 incendios/10.000 ha forestales en el periodo 1999-2008, siendo el rayo la causa principal en los dos territorios, seguido por los incendios intencionados y negligencias en las quemas agrícolas.

Análisis espacial

Entre los municipios con mayor número de incendios destacan del interior de la Demarcación Vistabella del Maestrazgo (10 %) y L'Alcora (9,75%) y en la zona de la costa Cabanes (10,25%).

Destaca la incidencia de incendios por rayos en varios pueblos del interior como Vistabella del Maestrazgo, Culla, Benafigos y Atzeneta del Maestrat. Por otro lado, el municipio de Cabanes registró el mayor número de incendios intencionados y Les Useres por quemas agrícolas.

Los incendios son en general de pequeño tamaño por la naturaleza de los propios incendios y por la eficacia de los medios de extinción. El 91 % del total de incendios tuvieron menos de 1 ha de superficie quemada, y de éstos el 77,0 % fueron conatos (≤ 1 ha). Veinte incendios estuvieron dentro del rango de 5-25 ha, cinco en el de 25-100 ha, ocho en el de 100-500 ha y hubo dos grandes incendios (> 500 ha).

El 91,25 % de los incendios por rayo ha quemado menos de 5 ha, esto no ocurriría así sin un sistema de detección y de extinción eficiente.

De los dos grandes incendios cabe destacar el que se inició por negligencia debido a máquinas y motores en el municipio de Les Useres el 28 de agosto de 2007 afectando a 5.775,02 hectáreas de las cuales 475,76 hectáreas eran arboladas. Este incendio representa el 62,07% de la superficie quemada de la demarcación en el periodo estudiado.

Análisis Temporal

La media del número de incendios es de 40 sucesos/año. Destaca el año 2005 con más de 60 incendios anuales y los años 1999, 2001 y 2007 por tener más de 40 incendios.

Respecto de la superficie, la media de la demarcación es más alta que la provincial con 84,02 ha/año frente a 37,13 ha/año.

En cuanto a la distribución temporal de los incendios se observa la alta frecuencia de los incendios en dos periodos, de marzo a abril y entre los meses de junio a septiembre. La media del número de incendios es de 26,33 sucesos/mes.

.La mayor concentración de sucesos acaece entre las semanas 25 (tercera semana de junio) y 36 (1ª semana de setiembre), aunque también hay sucesos por encima de la media de la semana 10 hasta la 13 (mes de marzo). El mayor número de sucesos por rayo se producen en la semana 33 (segunda semana de agosto). La semana 17 destaca un pico significativo coincidiendo después de la Semana Santa, época en la que en otras zonas suele haber un repunte asociadas a negligencias por quemas agrícolas y un incremento de la intencionalidad.

Por otra parte, la incidencia por horas destaca la franja horaria entre las 11 y las 20 horas. A partir de las 20 horas se produce el mayor número de sucesos intencionados.

La mayor parte de los incendios originados en el ámbito de estudio se han producido en días laborables (67 %).

3. ANÁLISIS DEL RIESGO

La zonificación permite determinar los lugares de la demarcación que son más susceptibles de generar un incendio y también en que sitios es más probable que el incendio recorra más superficie, estableciendo además, las zonas que requieren una mayor protección.

El análisis del riesgo se ha evaluado a partir del riesgo estadístico, la peligrosidad y las zonas de demanda de protección. El objetivo es determinar para la demarcación una zonificación que aúne los diversos factores implicados, aportando una visión general del riesgo estático acumulado. Destacar que éste es un riesgo relativo a los terrenos forestales de la demarcación, no siendo comparable con otras.

El **riesgo estadístico** se ha definido por la probabilidad de inicio de un incendio en alguna de las zonas homogéneas consideradas (zona forestal, interfaz agrícola-forestal, interfaz urbano-forestal). Un 55,62% del terreno forestal de la demarcación presenta un riesgo estadístico alto.

La **peligrosidad** expresa la facilidad intrínseca del medio para propagar el fuego, junto con la dificultad que pueda entrañar su control en unas condiciones meteorológicas determinadas. Se valora a partir de los modelos de combustible, las condiciones climáticas y el mapa de pendientes y orientaciones. Un 1,15% del terreno forestal presenta una peligrosidad alta, muy alta o extrema.

La **demanda de protección** identifica aquellas zonas que requerirían mayor protección por los medios de extinción en caso de incendio, en función de la calidad y la fragilidad del ecosistema de la zona y de la presencia de zonas urbanizadas. Un 2,30% del territorio forestal de la demarcación presenta una demanda de protección alta y un 0,09% muy alta.

La **zonificación del riesgo** proviene de la integración de la información obtenida en los tres análisis anteriores según la siguiente expresión:

$$\text{Riesgo} = 0'4 * \text{Peligrosidad} + 0'2 * \text{Riesgo estadístico} + 0'4 * \text{Demanda de protección}$$

Tabla 3. Zonificación de riesgo	
Bajo	35,36 %
Medio	33,52 %
Alto	26,36 %
Muy Alto	4,74 %

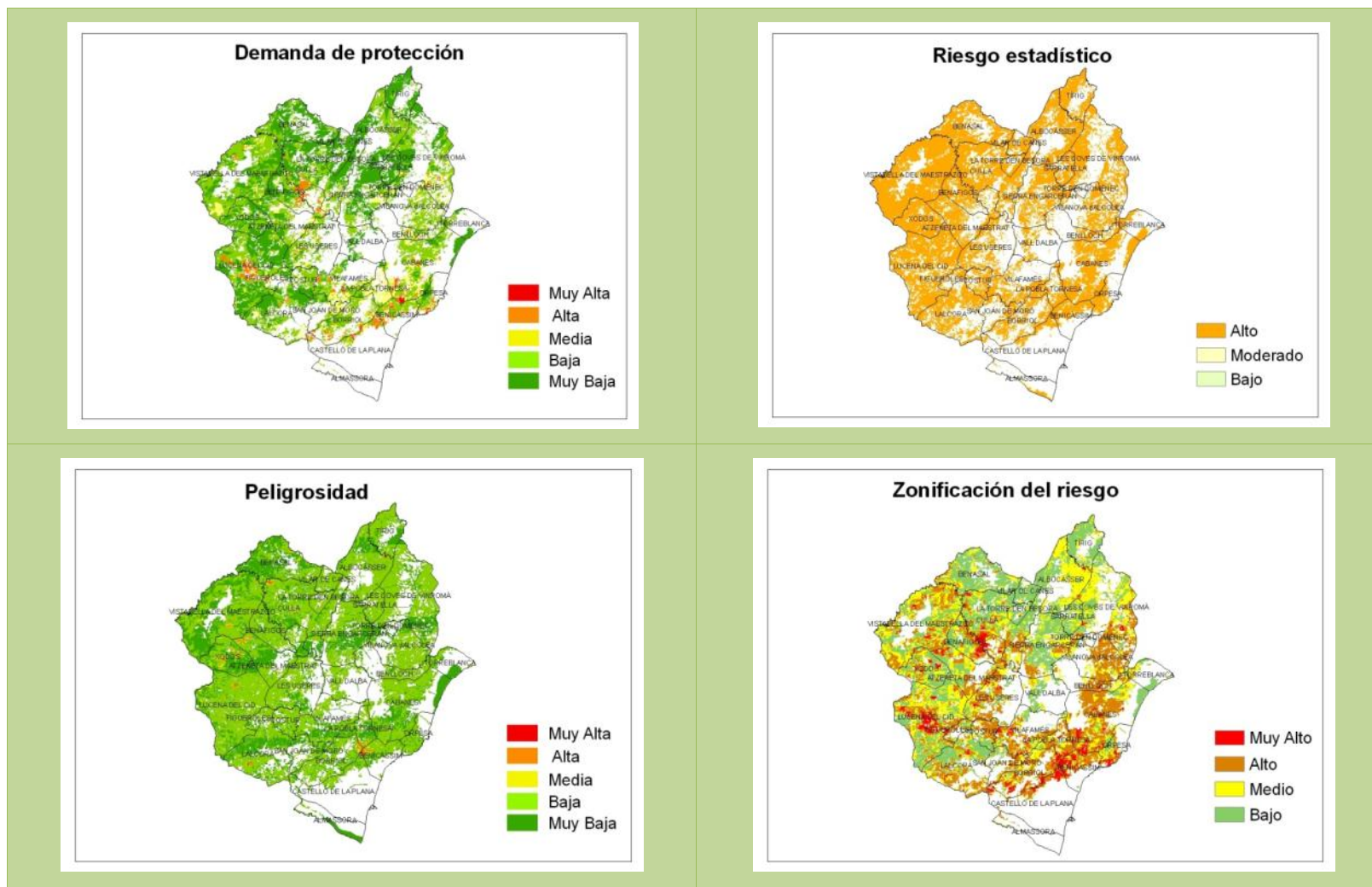


Figura 3. Mapas de análisis del riesgo

4. PLAN DE PREVENCIÓN DE CAUSAS

Los objetivos principales del Plan de prevención de incendios forestales de la demarcación son minimizar el inicio de los incendios, minimizar la superficie afectada y minimizar el tiempo de detección y respuesta.

El Plan de Prevención de Causas se centra en uno de dichos objetivos, concretamente en evitar el inicio de los incendios. Para ello, dicho Plan se divide en dos partes o documentos diferentes.

4.1. Análisis y Diagnóstico.

Para realizar el Análisis y Diagnóstico de la situación, las causas de origen de incendio se estudian siguiendo el esquema que marca la Estadística Nacional de Incendios Forestales elaborada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. En ella, las causas de incendio se agrupan en cinco grandes grupos: negligencias y causas accidentales, causas naturales (rayos), intencionados, desconocidos e incendios reproducidos. Se estudia la situación actual para determinar cuál es la problemática de incendios en la demarcación. Se analizan todas las causas que tienen incidencia en la zona, y con más detalle aquellas que presentan mayor relevancia en cuanto al número de incendios iniciados. Para ello se realiza:

- La caracterización de la actividad, estudiando su incidencia en la demarcación en los últimos 10 años. Se realiza también una comparativa con la incidencia de dicha causa a nivel provincial.
- Recopilación de la normativa existente, así como del marco institucional, administrativo e instrumental actual relacionado con la causa analizada.
- Análisis de la situación actual mediante el empleo de técnicas DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), para detectar los puntos fuertes y débiles sobre los que actuar.

Para las causas con menor incidencia (menos de 10 incendios en 10 años), se ha realizado un análisis más sucinto y cuando la causa de incendio no ha aparecido en la demarcación en el periodo de tiempo analizado no se ha desarrollado el análisis.

4.2. Líneas de actuación.

Una vez identificada la problemática, se planifican las medidas de prevención de causas que se consideran necesarias. Estas medidas se estructuran en cinco grandes grupos de actuaciones que son: Comunicación, Educación y concienciación, Ordenación del uso del fuego, Colaboración con otras administraciones y Actuaciones sobre causas estructurales. Además, existe un último grupo de actuaciones que se refiere de aquellas medidas que ya están implementándose y que se considera adecuado se mantengan.

La estimación económica de la aplicación de dichas medidas en la demarcación para los 15 años de vigencia del Plan asciende a **4.292.217 €**.

5. PLAN DE VIGILANCIA, DETECCIÓN Y DISUASIÓN

Las labores de vigilancia en la demarcación de Vall d'Alba son realizadas por:

- Personal de la sección forestal: 24 agentes medioambientales y 3 técnicos (1 Técnico de Montes, 1 Técnico Forestal y 1 Técnico Comarcal).
- Observatorios forestales (34 situados a menos de 30 km de la demarcación). Seis situados en la propia demarcación (Penyagolosa (Vistabella), Desierto de las Palmas (Benicasim), Subarra (Benlloch), El Picayo (Vilafranca del Cid/Benasal), Lloma Bernart (Chodos) y El Cabezo (Lucena del Cid)), ocho en municipios de la demarcación de Sant Mateu, cinco en municipios de la demarcación de Segorbe y seis en la comunidad Autónoma de Aragón.
- Unidades de prevención de incendios forestales y un encargado adscrito a la demarcación:

Tabla 4. Unidades de prevención		
UNIDAD	TIPO DE UNIDAD	MUNICIPIO de SALIDA
C-201	Ordinaria	Vistabella
C-202	Ordinaria	Vistabella
C-203	Ordinaria	Cabanes
C-204	Ordinaria	Adzaneta
C-205	Ordinaria	Alcalà de Xivert
C-206	Ordinaria	Alcalà de Xivert
C-702	Motorizada	L'Alcora
C-602	Polivalente	Vinaroz
C-603	Polivalente	Castellón de la Plana

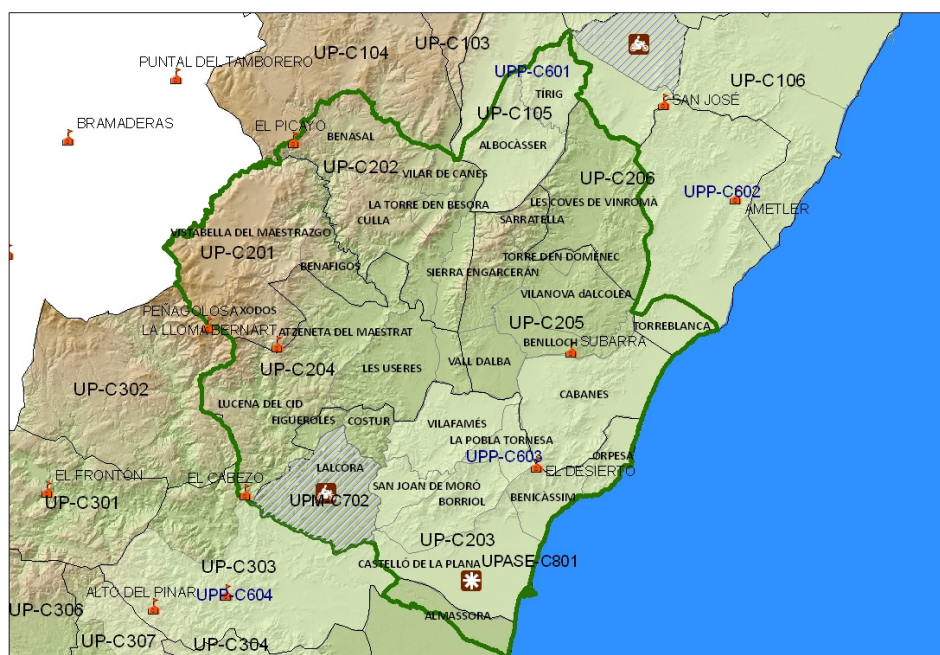


Figura 4. Situación de los observatorios y de las áreas de vigilancia en la demarcación de Vall d'Alba.

6. PLAN DE INFRAESTRUCTURAS.

El objetivo de las infraestructuras es reducir los efectos negativos que producen los incendios, disminuyendo la superficie afectada y facilitando la intervención de los medios de extinción.

Las actuaciones propuestas buscan reducir el número de incendios forestales y sus efectos dotando al medio de una serie de infraestructuras con las siguientes finalidades:

- Facilitar el acceso rápido y seguro tanto de los medios de prevención como de los de extinción.
- Disponer de recursos hídricos para medios terrestres y aéreos.
- Disponer de zonas de discontinuidad de combustible que compartimenten el territorio y sirvan de apoyo a los medios en sus labores de extinción.

Las infraestructuras contempladas se refieren a la red de áreas cortafuegos, la red viaria y la red hídrica.

Partiendo del estudio de las infraestructuras existentes y de las necesidades del medio, se programan y se valoran aquellas **actuaciones, proyectos, planificaciones y ejecución de infraestructuras** necesarias para dotar a la demarcación de los medios o infraestructuras necesarias para evitar y/o disminuir los incendios forestales, tanto en número como en superficie.

6.1 Red de áreas cortafuegos

Tabla 5. Situación actual ¹					
Orden	Longitud (km)				
	Sin actuación	Ejecutado	Por ejecutar	Por adaptar	Total
1º	455,75	7,36	216,49	3,12	682,72
2º	135,4	24,7	149,33	13,21	322,64
Total	591,15	32,06	365,82	16,33	1005,36

¹Las A.C. del Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural del Penyagolosa no se han incluido, estando supeditado a la revisión del Plan del Parque.

Tabla 6. Acciones previstas				
		Orden 1	Orden 2	Total (km)
Áreas cortafuegos de nueva creación (por ejecutar y por adaptar)	Ejecución directa GVA	6,7	29,5	36,2
	Resto terrenos	212,8	133	345,8
	Total nueva creación	219,5	162,5	382
Mantenimiento de áreas cortafuegos	Ejecución directa GVA	109,1	344,3	453,4
	Resto terrenos	998,5	692	1.690,4
	Total mantenimiento	1.107,6	1.036,3	2.143,9

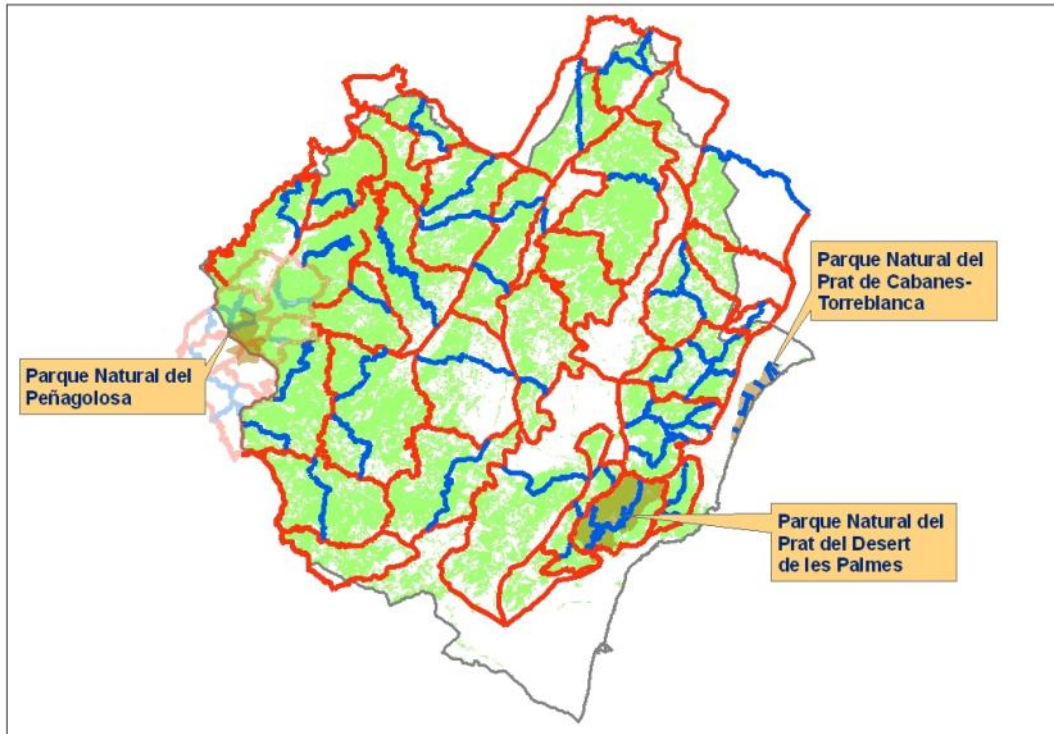


Figura 5. Ubicación de los cortafuegos diseñados en la demarcación de Vall d'Alba (en color rojo se representan los elementos de primer orden, en azul las áreas cortafuegos de segundo orden se ha representado en la imagen en transparencia la distribución de los elementos de ruptura del Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural del Peñagolosa. Dicho Plan se encuentra pendiente de aprobación, por lo que su aprobación definitiva queda supeditada a su revisión).

Tabla 7. Estimación de presupuesto				
		Orden 1	Orden 2	Total (€)
Áreas cortafuegos de nueva creación	Ejecución directa GVA	279.585	358.800	638.385
	Resto terrenos	2.041.920	498.375	2.540.295
	Total nueva creación	2.321.505	857.175	3.178.680
Mantenimiento de áreas cortafuegos	Ejecución directa GVA	947.252	1.509.727	2.456.979
	Resto terrenos	3.195.439	864.966	4.060.405
	Total mantenimiento	4.142.691	2.374.693	6.517.384
Total		6.464.196	3.231.868	9.696.064

6.2 Red viaria

Tabla 8. Situación actual				
	Orden 1	Orden 2	Orden 3*	Total (km)
Viales existentes*	474,29	663,87	46,6	1.184,76

*Sólo se incluye aquéllos que dan acceso a observatorios o depósitos de extinción.

Tabla 9. Acciones previstas					
		Orden 1	Orden 2	Orden 3*	Total (km)
Viales de nueva apertura	Ejecución directa GVA	-	0,26	-	0,26
	Ejecución no GVA	-	8,54	-	8,54
	Total nueva apertura	-	8,8	-	8,8
Mejora ***de viales	Ejecución directa GVA	15,42	25,41	3,15	43,98
	Ejecución no GVA	127,2	224,38	4,49	356,07
	Total mejora	142,62	249,8	7,64	400
Mantenimiento*****de viales	Ejecución directa GVA	26,9	55,97	12,97	95,84
	Ejecución no GVA	220,69	364,31	21,06	606,06
	Total mantenimiento	247,6	420,28	34,03	701,9

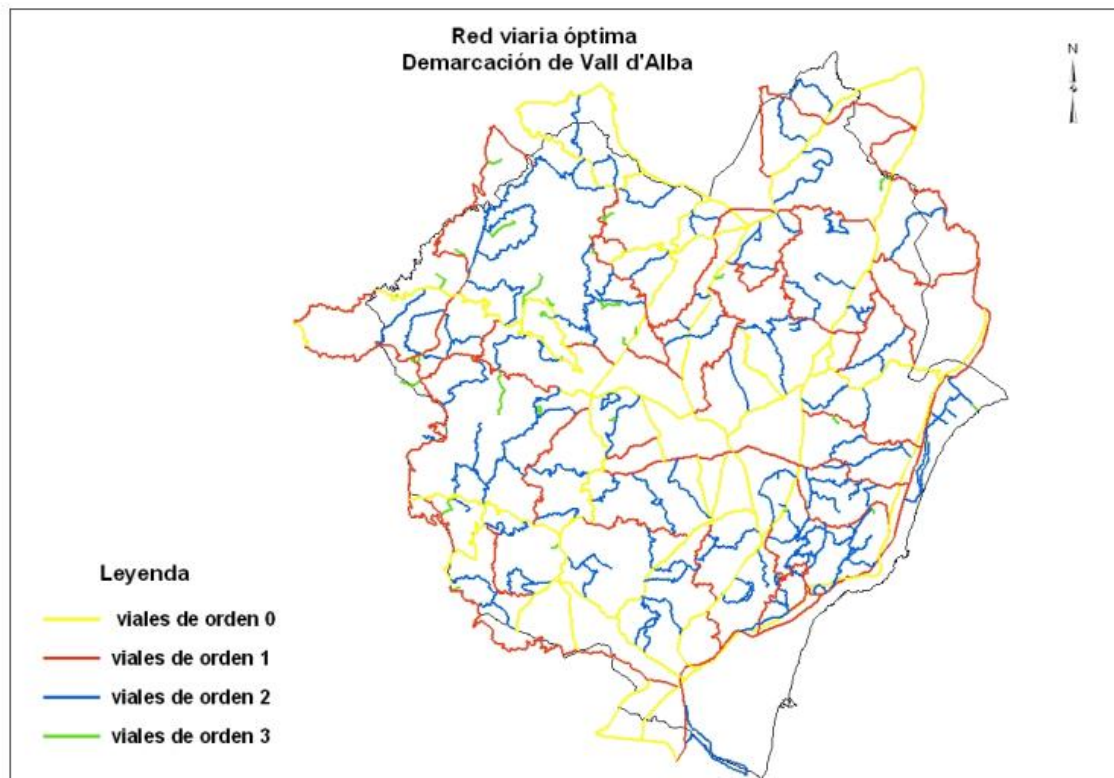


Figura 5. Red viaria óptima en el ámbito del Plan de Prevención de Incendios de la Demarcación.

Tabla 10. Estimación de presupuesto		
		Total (€)
Nueva apertura	Ejecución directa GVA	5.590
	Ejecución no GVA	68.320
	Total nueva apertura	73.910
Mejora de viales	Ejecución directa GVA	587.250
	Ejecución no GVA	1.423.800
	Total mejora	2.011.050
Mantenimiento de viales	Ejecución directa GVA	864.300
	Ejecución no GVA	2.263.320
	Total mantenimiento	3.127.620
Total		5.212.580

6.3 Red hídrica

Tabla 11. Situación actual					
		nº puntos (SIGIF)	nº puntos (en fase incorporación)	nº puntos (Otros)	Total (ud)
Puntos de agua accesibles a:	Helicópteros y autobombas	22	11		33
	Sólo autobombas	9	0	7 (hidrantes)	16
Total		31	11	7	49

*Datos sólo de los puntos de agua específicos incluidos en la Demarcación.

Tabla 12. Acciones previstas			
			Total (ud)
Nuevos puntos de agua accesibles a:	Helicópteros y autobombas	Ejecución directa GVA	7
		Resto terrenos	3
	Sólo autobomba	Resto de terrenos	3
Total			13

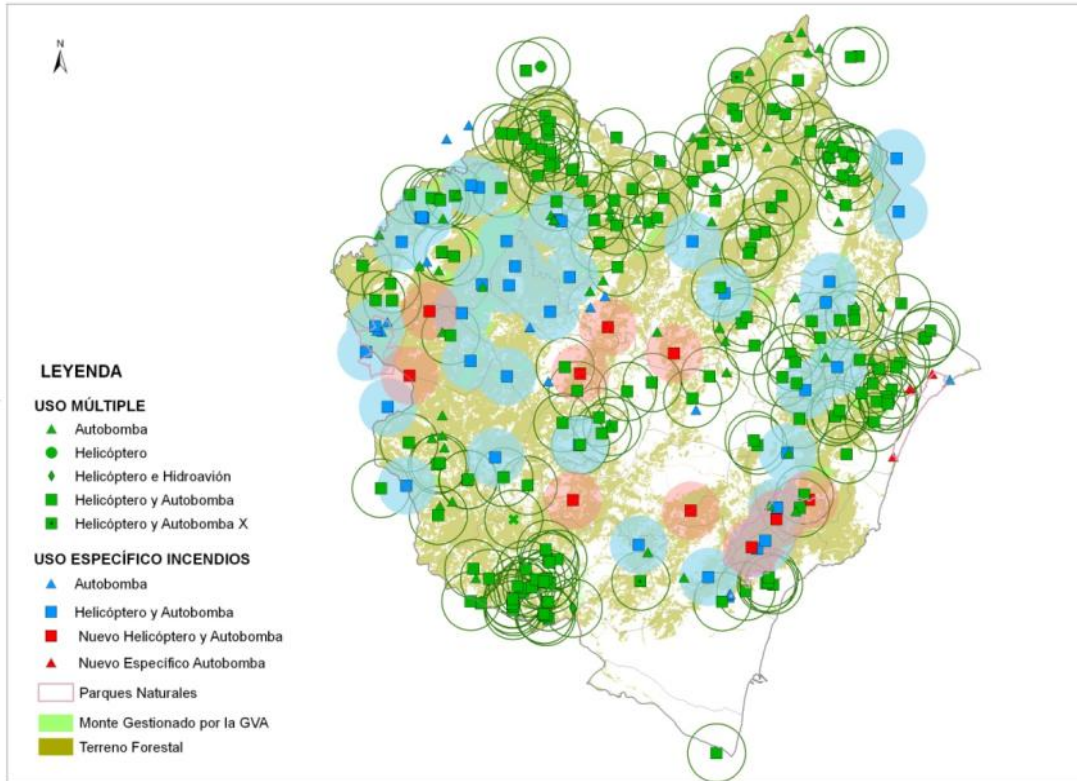


Figura 6.Red hídrica óptima y cobertura carga aérea.

Tabla 13. Estimación de presupuesto		
		Total (€)
Nuevos puntos de agua	Ejecución directa GVA	763.000
	Resto terrenos	81.000
	Total nuevos	844.000
Mantenimiento de puntos de agua	Ejecución directa GVA	525.000
	Resto terrenos	162.000
	Total mantenimiento	687.000
Mejora de puntos de agua	Ejecución directa GVA	392.700
	Resto terrenos	30000
	Total mejora	422.700
Total		1.953.700

7. NORMAS TÉCNICAS, INSTRUCCIONES Y GUÍAS

Las normas técnicas, instrucciones y guías que se presentan en el Plan, están formadas por una serie de documentos técnicos que tiene como fin la reglamentación de los diferentes usos, actividades y otros aspectos importantes en la prevención de incendios en el ámbito de la demarcación.

Exponen los criterios técnicos que se deben tomar en la realización de determinadas actuaciones, bien sean estructurales o documentales. Estarán vigentes hasta que se aprueben normas de rango superior.

Se pueden dividir en:

- a) Normas técnicas, instrucciones y guías que regulan los criterios constructivos y de ubicación de las infraestructuras de prevención de incendios forestales.
 - a. Viales.
 - b. Puntos de agua.
 - c. Áreas cortafuegos.
 - d. Las áreas cortafuegos perimetrales a:
 - zonas habitadas
 - zonas industriales
 - áreas de uso público - instalaciones de recreo
 - parques eólicos
 - vertederos
- b) Normas técnicas que regulan los criterios constructivos y de ubicación de las instalaciones inmersas o cercanas al terreno forestal, que puedan ser susceptibles de generar un incendio.
 - a. Paellers en áreas de uso público.
 - b. Vertederos.
 - c. Zonas industriales.
 - d. Áreas urbanizadas.
- c) Norma técnica para quemas agrícolas.
- d) Instrucciones de redacción.
 - a. Planes Locales de Prevención de incendios forestales.
 - b. Planes Locales de Quemadas.
 - c. Planes de Prevención de incendios forestales en espacios naturales distintos de Parques Naturales
 - d. Proyectos de ordenación de quemadas prescritas.
 - e. Proyectos de ejecución de quemadas prescritas.
- e) Guías.
 - a. Tratamiento y/o aprovechamiento forestal de cañar.
 - b. Zonas truferas.
 - c. Proyectos de ejecución de repoblaciones forestales.
 - d. Los planes de prevención de incendios forestales en parques eólicos.
 - e. Planificación en la interfaz urbano-forestal.

8. FICHAS MUNICIPALES

Para cada uno de los municipios incluidos en el ámbito de la demarcación, se ha realizado una síntesis de la caracterización del municipio y actuaciones previstas en el Plan, que debe servir de base a los municipios a la hora de redactar su propio Plan local de prevención de incendios forestales.

Estas fichas municipales contienen información relativa a:

- Superficie del municipio (total, forestal y gestionada por la Generalitat)
- Espacios protegidos incluidos en el municipio (Parajes naturales municipales, Parques Naturales).
- Figuras de planificación redactadas en el ámbito municipal (Planes locales de quemas, Planes locales de prevención de incendios, Planes de prevención de incendios forestales en Parques Naturales).
- Resumen estadístico.
- Información relativa a infraestructuras existentes (instalaciones recreativas, áreas urbanizadas, polígonos industriales, infraestructuras lineales...)
- Mapas con las infraestructuras que forman las redes óptimas en el plan.

9. PROGRAMACIÓN ECONÓMICA Y TEMPORAL

Las actuaciones definidas en el presente **Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación** quedan distribuidas para su ejecución en un periodo de quince años. La programación realizada distribuye los recursos económicos, materiales y de personal en el tiempo de forma coherente a las prioridades de actuación en materia de prevención.

El presupuesto orientativo medio anual de la demarcación de Vall d'Alba es de **2.427.283 €**. Si se trasladan estas cifras a la vigencia del Plan, se obtiene que el presupuesto asciende a **36.409.245 €**.

A continuación puede verse la distribución temporal de las medidas propuestas en los diferentes documentos del Plan y su estimación económica.

Tabla 14. Estimación económica (15 años)	
Actuaciones generales	229.000 €
Prevención de causas	4.292.217 €
Infraestructuras	17.296.703 €
Vigilancia, detección y disuasión	14.591.325 €
Total	36.409.245 €

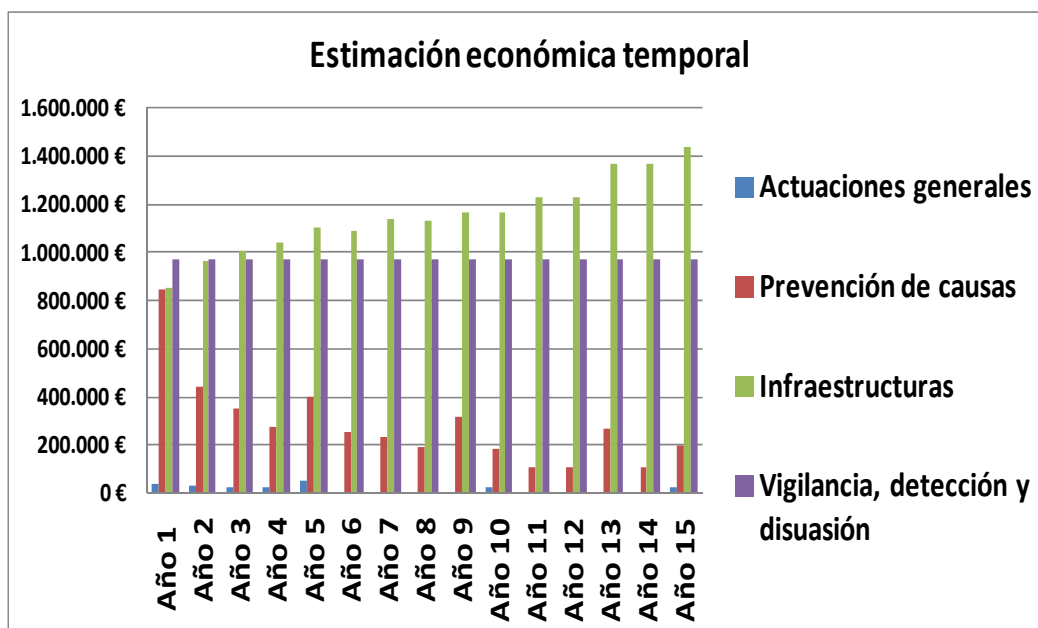


Gráfico 1. Estimación económica del Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación para un periodo de 15 años.

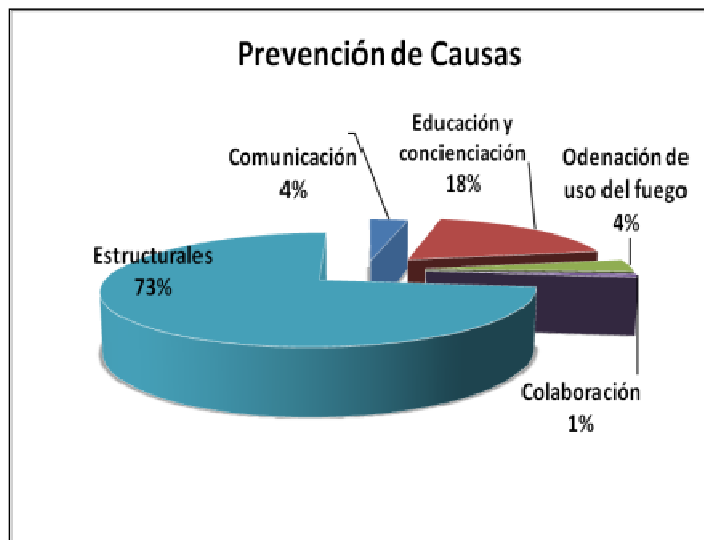


Gráfico 2. Estimación económica en porcentajes de prevención de causas según grupo de actuación.

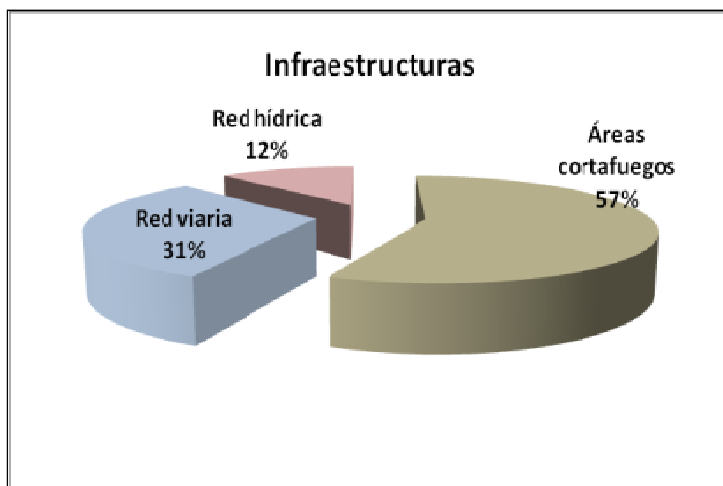


Gráfico 3. Estimación económica en porcentajes de Infraestructuras según tipo de red .